

Introducción a mayo de 2017

El Informe Nacional Voluntario (INV) forma parte de los procesos de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De acuerdo al párrafo 79 de la Agenda, los Estados Miembros son alentados a realizar exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y sub nacionales. Esos exámenes deben considerar las contribuciones de la sociedad civil, el sector privado, así como otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país. El Gobierno de la República del Perú responde a esta solicitud elaborando su primer INV, a fin de dar cuenta sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030.

La Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, propone una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, entre ellos el Perú. En ese sentido, constituye una referencia para la acción del Estado peruano en pos de alcanzar la meta del desarrollo sostenible. De esta manera, el bienestar de las personas y las condiciones para mejorar de manera sostenible la calidad de vida, constituyen los objetivos que guían el proceso de actualización de políticas y planes.

Actualización de políticas sectoriales y orientación de políticas subnacionales

En ese contexto, a partir de setiembre de 2016, el Estado peruano ha orientado sus esfuerzos para una primera actualización de políticas sectoriales de alcance nacional, incorporando los lineamientos de la Agenda dentro de sus procesos de definición de políticas y planes. En ese sentido, en octubre de 2016, se realizó un primer ejercicio para el alineamiento de las políticas sectoriales con objetivos y metas al 2021, con una perspectiva al 2030. Asimismo, a través del fortalecimiento de las instancias de coordinación gubernamental multinivel, se facilitó el proceso de orientación de las políticas sub nacionales bajo un enfoque territorial.

Visión de futuro al 2030

No obstante, es necesario iniciar un nuevo ciclo de actualización de políticas y planes para alcanzar el desarrollo sostenible. Esto requiere la construcción de una visión concertada del país al 2030, que llevará a la revisión de las Políticas de Estado del país, como base para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), documento que orienta el desarrollo armónico, sustentable, sostenido y descentralizado del país.

El proceso de construcción de la visión de futuro del país requiere de un conocimiento integral de la realidad del país, lo cual conlleva a comprender cómo viven las personas en su realidad local (ecosistemas, cuencas, ejes de desarrollo), cuáles son sus características y necesidades, las brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos en el territorio. También la posibilidad real de acceso a los servicios en el contexto de cada centro poblado en todo el territorio nacional.

Proceso de concertación

Es necesario destacar que los procesos de concertación para una visión de futuro de país no nacen con la suscripción de la Agenda 2030. Estos se remontan al 2001, con la creación de espacios de encuentro de sociedad y Estado, como las Mesas de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza, la Comisión de la Verdad, y el inicio de la creación del Acuerdo Nacional¹ con el propósito de "forjar una visión compartida del país que queremos" y con el objetivo de unirnos como sociedad y permitir el desarrollo de políticas de Estado, así como la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Propuesta de imagen de futuro

En tanto dure el proceso de concertación, el Estado peruano dispone de una primera propuesta de imagen de futuro del país al 2030 (propuesta de imagen), que se fundamenta en un primer análisis prospectivo al 2030. Dicha propuesta de imagen constituye la base para el diálogo de la visión concertada del futuro del país y tiene por objeto orientar las políticas y planes aún en situaciones de emergencia y desastres naturales.

En relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la propuesta de imagen de futuro se refiere explícitamente a la paz, la prosperidad y al fortalecimiento de alianzas con las personas y el planeta, en asociación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, la propuesta de imagen aborda los principales ámbitos del desarrollo sostenible y recoge los aportes y reflexiones preliminares que se han realizado sobre el futuro del país, se centra en las personas y en brindar las condiciones necesarias para que puedan desarrollarse plenamente sin que nadie se quede atrás, manteniendo un equilibrio entre el desarrollo económico y el cuidado ambiental, haciendo frente al cambio climático.

¹ El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Desafíos

El Informe Nacional Voluntario presentará los avances del Perú en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el proceso de construcción de la visión de futuro. En ese sentido, para lograr los resultados esperados al 2030, el Estado peruano se enfrenta a múltiples desafíos suscitados por la apropiación de la propuesta de imagen en el contexto nacional; esto incluye procesos para que las personas e instituciones del Perú hagan suyas la necesidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y lograr

el desarrollo sostenible en aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales, con la activa participación de toda la sociedad y el Estado. Esto requiere también la acción coordinada del Estado en todo el territorio peruano, tanto en activos públicos, como en calidad de servicios públicos, para asegurar el bienestar integral en la vida de las personas en armonía con la naturaleza y en concordancia con la apropiación del desarrollo sostenible tanto en las políticas y planes, como en la vida de cada ciudadano.

Anexo:

Estructura del Informe Nacional Voluntario

El Informe Nacional Voluntario (INV) permitirá realizar el seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, tiene como objetivo facilitar el intercambio de experiencias, éxitos, desafíos y lecciones aprendidas entre los 193 estados que suscribieron la Agenda 2030. Además, permite dar cuenta del apoyo, la generación de sinergias y alianzas que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las alianzas al interior del país incluyen organizaciones de la sociedad, empresas, espacios de concertación de sociedad y Estado y al conjunto de entidades públicas.

En concordancia con las directrices² comunes para la presentación de informes voluntarios, el Informe Nacional Voluntario que presentará el Gobierno peruano ante el Foro Político de Alto Nivel presentará la siguiente estructura:

Declaración/presentación

Esta sección presenta los mensajes fundamentales del informe y expone los aspectos esenciales para el Perú en cuanto a la consecución del desarrollo sostenible.

Resumen

Contiene una síntesis del proceso que señala las buenas prácticas, enseñanzas extraídas de la implementación de la Agenda 2030 y obstáculos, así como ámbitos en los que se requiere apoyo en lo que respecta a financiación, creación de capacidades, tecnología, formación de alianzas y otros aspectos.

Introducción

Esta sección describe las principales características del contexto en el cual el Perú viene implementando la Agenda 2030, así como una relación de las prioridades y metas

nacionales en materia de desarrollo sostenible y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Marco conceptual

Contiene una reseña del ámbito global, supranacional y de país que constituye la base para el diálogo y la concertación de una visión de futuro del país al 2030 para el Desarrollo Sostenible que, en concordancia con la Agenda 2030, aborda los principales ámbitos del desarrollo sostenible, se centra en las personas y describe la situación de bienestar que se desea alcanzar para la población. En tal sentido, la visión de futuro permitirá orientar la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030 y con ello las políticas y planes del Estado.

2. Políticas y entorno propicio

Presenta el entorno político e institucional para la implementación y cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030.

2.1. Perspectivas para la construcción de una visión concertada de futuro del país al 2030; se exponen las iniciativas que contribuyen en la construcción de una visión compartida y concertada de futuro del país.

2.1.1. Experiencias previas de participación y consulta nacional; se describen los procesos de diálogo, consulta y concertación en el Perú, desde el 2001, con el objetivo de consensuar una agenda para el desarrollo y las contribuciones a la formación de la Agenda 2030.

2.1.2. Proceso de construcción y consulta de la visión del país al 2030; proceso de construcción y consulta de la visión del país al 2030; se describen los procesos que permiten la definición de una visión concertada de futuro del país, abordando los principales ámbitos del desarrollo

² Propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios en relación con los exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el foro político de alto nivel.

sostenible, el análisis de tendencias y escenarios de largo plazo, así como la identificación de oportunidades y riesgos que podrían impactar en el desarrollo armónico del país.

2.2. Orientación de políticas y planes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; describe el proceso de alineamiento de las políticas públicas a los objetivos de la Agenda 2030.

2.2.1. Alineamiento inicial de la política sectorial nacional; describe el proceso de revisión y reorientación de las políticas sectoriales a los objetivos de la Política General del Gobierno, de la Agenda 2030 y modelo de bienestar de la OCDE³, con el propósito de facilitar la mejora continua de las políticas a todo nivel.

2.2.2. Coordinación entre los diferentes niveles de gobierno; presenta la experiencia de los espacios de coordinación multinivel, con participación de Sociedad y Estado.

2.3. Nuevo ciclo de actualización de políticas y planes para alcanzar el Desarrollo Sostenible; describe el proceso de actualización de las políticas y planes sobre la base del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030.

2.3.1. Actualización de las políticas de Estado y nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030; aborda el análisis de las Políticas de Estado (2002), que permite iniciar las evaluaciones que desarrollarán los lineamientos generales para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo, sostenible, y afirma la gobernabilidad democrática en el país y el desarrollo de una visión concertada que oriente la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030.

2.3.2. Acuerdo entre la sociedad civil, los partidos políticos y el Estado (Acuerdo Nacional); analiza el papel del Foro del Acuerdo Nacional, como el espacio de diálogo y concertación institucionalizado para el seguimiento y promoción del cumplimiento de las políticas de Estado y su rol respecto a la propuesta de imagen de futuro e incluye la participación de otros espacios de concertación.

2.3.3. Actualización de políticas y planes a partir de avances en el Acuerdo Nacional y otras instancias; presenta el proceso de actualización de políticas y planes, teniendo como referencia la propuesta de imagen de futuro que se desea alcanzar al año 2030 y la reorientando las acciones del Estado para alcanzar dicha imagen.

3. Línea de base y seguimiento

Presenta la propuesta de imagen de futuro del país como punto de partida del proceso de diálogo y concertación para la definición de una visión de futuro del país al 2030. Además, expone los resultados del análisis de un conjunto de indicadores ilustrativos para el seguimiento y monitoreo de las metas de desarrollo nacional, los mismos que son complementados con la información proveniente del "Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Finalmente, se incorpora un análisis de los progresos e iniciativas relacionadas con la esfera temática del Foro Político de Alto Nivel correspondiente al año en curso ("Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante").

3.1. Indicadores Ilustrativos para la visión compartida y concertada de futuro del país; propone la línea de base de 29 indicadores que expresan una primera versión de las aspiraciones del país al año 2030, que han sido seleccionados a partir de 21 variables estratégicas asociadas a los ámbitos de la propuesta de imagen y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.2. Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; describe el proceso realizado por el INEI para crear un Sistema de Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Próximas medidas

Pone a consideración un resumen de las medidas que nuestro país deberá adoptar para implementar de manera más efectiva la Agenda 2030. Asimismo, incluye una descripción de los procesos de diálogo, participación de los actores sociales y diversos sistemas de información para tal fin.

5. Anexo estadístico

Contiene la información estadística sobre datos e indicadores de carácter nacional que responden a la lista de indicadores mundiales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuesto por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

6. Conclusiones

Presenta el resumen del análisis, las constataciones y las consecuencias para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como problemas nuevos o emergentes. Finalmente, se evidencian las lecciones aprendidas, el apoyo para la elaboración de futuros Informes Nacionales y los reajustes o recomendaciones que deban incorporarse en las directrices generales.

19 de mayo de 2017

3 OCDE (2015), ¿Cómo va la vida? 2015. Medición del bienestar, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264240735-es>